

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4793** BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso Abreviado 303/2011 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de NAUMETAL XXI, S.L., con NIF B62714100, con domicilio en en Centelles, C/ Ronda de la Font Grossa, 12 P.I. La Gavarra.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 L.C.), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004949-1